



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2016



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 -3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



Antecedentes Normativos:

Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, — hoy Secretaría de Transparencia—.
	Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE	Art. 4º	Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
		Art. 2º	Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Art. 55	Deroga el Decreto 4637 de 2011.
		Art. 15	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República	Arts .2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Decreto 1081 de 2015	Arts.2.2.22.1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Trámites	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
	Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Antrámites	Todo	Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Trámites	Ley 962 de 2005 Ley Antitrámites	Todo	Dada disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI)	Decreto 943 de 2014 MECI	Arts. 1 y siguientes	Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).
	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Arts. 2.2.21.6.1 y siguientes	Adopta la actualización del MECI.
Rendición de cuentas	Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación Ciudadana	Arts. 48 y siguientes	La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Transparencia y Acceso a la Información	Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de Información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 76	El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Art. 15	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
	Ley 1755 de 2015 Derecho fundamental de petición	Art. 1º	Regulación del derecho de petición.

Tomado: Documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2- año 2015 Departamento Administrativo de la Función Pública.

Antecedentes Institucionales:

El desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado al implementar la Norma Técnica de la Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2014, de manera armonizada ha permitido a la institución contar con diferentes herramientas que dan cuenta de los esfuerzos para evitar que el



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 -3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

flagelo de la corrupción permee la estructura administrativa y se establezca. Este plan prácticamente compila o sintetiza el quehacer institucional, de allí que no implica para la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca (IUCMC) realizar actividades diferentes a las que ya se vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas.

El Plan de Desarrollo 2015-2018 contempla dentro de su eje temático "Nueva Dimensión Organizacional" un objetivo estratégico relacionado con *Visibilizar la gestión mediante la realización de procesos transparentes que permitan evaluar y medir el quehacer institucional, generando resultados positivos ante las diferentes partes interesadas*, para el cual se han trazado unas estrategias y unas metas dentro de la gestión institucional.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 -3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

En el proceso de retroalimentación a través del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano del año 2015, se evidencia la necesidad de continuar con el fortalecimiento de esta estrategia que permita garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales para una adecuada y oportuna prestación del servicio educativo.

Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes, la Institución Universitaria del Colegio Mayor del Cauca, fija su Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, estructurado en seis (6) componentes a saber:

Primer componente:

Gestión del riesgo de corrupción -Mapa de riesgos de la corrupción:

- a) Identificación de riesgos de corrupción
- b) Valoración del riesgo de corrupción
- c) Matriz de Riesgos de Corrupción
- d) Consulta y Divulgación
- e) Monitoreo y Revisión
- f) Seguimiento

En el caso de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, la metodología utilizada para el componente de Administración de Riesgos del Sistema de Gestión Integrado (Meci-Calidad) ha sido validada y se concluye que es una herramienta compatible con la metodología que permite elaborar el mapa de riesgos de corrupción; de allí que a partir de la reunión con cada líder de proceso, se hayan identificado los riesgos y aplicado dicha metodología a los mismos, para ello se incluyen dentro del mapa de riesgos institucional por proceso, generando una diferencia en su tratamiento, ya que cada acto de corrupción es inaceptable e intolerable



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 -3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

y requiere de un análisis y valoración especial e individual.

Con el fin de ser congruentes con la estrategia de comunicación organizacional pública y el proceso de Tic, el mapa de riesgos se consolidará y se publicará en la página web institucional para consulta de los públicos internos y es especial de los externos, con el fin de recibir los aportes o sugerencias que nuestras partes interesadas consideren necesarios.

En cumplimiento del procedimiento cada líder de proceso realizará seguimiento permanente con un registro semestral que deben documentar; los periodos de corte serán a junio y diciembre de cada año, sin perjuicio del seguimiento realizado por el Asesor de Control Interno en cumplimiento del plan de la Oficina de Control Interno y de auditorías internas.

Segundo componente:

Racionalización de Trámites

La IUCMC, cuenta con la publicación en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT de los trámites institucionales, gracias a que contamos con un grupo multidisciplinario conformado formalmente que se encargó en su momento de subirlos al SUIT, según el inventario de trámites propuesto para las Universidades.

Para la presente vigencia se buscará, mediante el Objetivo estratégico *“Optimizar los recursos que contribuyan con el cumplimiento de la misión institucional mediante el diseño, planificación, coordinación y administración de la infraestructura tecnológica”*, contenido dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, cumplir con la estrategia de *“Contribuir con soluciones eficientes y oportunas a las necesidades tecnológicas de las diferentes partes*



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 -3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

interesadas, optimizando el talento humano con el que cuenta el proceso de Gestión de recursos tecnológicos”; para esto se estableció la Unidad de Desarrollo Tecnológico, la cual aportará herramientas que permitan facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la institución, para implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.

Con el fin de garantizar lo propuesto en el presente documento, se trabajará articuladamente con el proceso de Gestión Documental – Unidad de Correspondencia, el cual permitirá analizar las debilidades que se presentan en relación con la pertinencia, normalización y actualización de los trámites de la institución.

Tercer componente:

Rendición de cuentas

Información de calidad y en lenguaje comprensible: Una vez consolidado los resultados de la gestión institucional conforme al Plan de Desarrollo aprobado, se procederá a la planeación de la actividad por parte de un equipo de servidores responsable de publicar el reglamento de la Audiencia Pública, la designación de los diferentes roles, revisión de la información y validación por parte del responsable designado; será publicado como mínimo con 20 días de anterioridad a la fecha programada para la rendición de cuentas el Informe de Rendición de Cuentas, el cual contendrá la información relacionada con los resultados de gestión en datos y estadísticas, cumpliendo así con los principios de calidad, disponibilidad y oportunidad para llegar a todas las partes interesadas.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 -3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

La publicación del informe se realizará por diferentes canales de comunicación tales como: Sitio web institucional, redes sociales, correo electrónico, cartas de invitación, publicidad en los diferentes medios radiales, además se presentará transmisión en directo vía streaming, con el fin de convocar a los ciudadanos a la participación en el control social, realización de la Audiencia Pública y se culminará con la evaluación y publicación de la misma.

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones: Dentro del procedimiento para la rendición de cuentas se debe incluir el mecanismo de recepción de inquietudes, observaciones o preguntas realizadas por las diferentes partes interesadas, a las cuales se les dará respuesta oportunamente.

Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas: La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, generará estrategias que permitan que los servidores públicos, docentes y estudiantes participen activamente de estos mecanismos de participación ciudadana.

Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional: Al finalizar el ejercicio de rendición de cuentas se realizará la evaluación de satisfacción de los resultados a las partes interesadas que participen por los diferentes medios de la Rendición.

Posteriormente se publicará en el link <http://colmayorcauca.edu.co/web/es/rendicion-de-cuentas/110-audiencia-publica-vigencia-2015/2004-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-vigencia-2015>.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 -3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Cuarto componente:

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, con el fin de dar cubrimiento oportuno en la mejora, calidad y acceso a los trámites y servicios establece las siguientes estrategias:

- a) Estructura Administrativa y del Direccionamiento Estratégico: La institución incorporará en su presupuesto recursos para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio a sus partes interesadas mediante la creación y puesta en marcha de la Ventanilla Única Institucional.
- b) Fortalecimiento de los canales de atención:
 - Realizar la encuesta de percepción de los estudiantes de los diferentes programas que oferta la institución sobre el servicio recibido.
 - Fortalecer los canales de atención al ciudadano, tales como: chat en línea, Unidad de Correspondencia, PQRS, atención en procesos que mantengan contacto con las diferentes partes interesadas en los servicios institucionales.
- c) Talento Humano:
 - Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden a los diferentes grupos de interés de la institución, mediante la ejecución del plan de capacitación y formación aprobado para la presente vigencia.
 - Promover espacios de conocimiento del quehacer institucional mediante actividades que conlleven al mejoramiento del servicio.
 - Proponer la inclusión en el Manual de Funciones y Competencias laborales de requisitos relacionados con el servicio.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 -3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

- Revisar y actualizar la documentación relacionada con la Evaluación del Desempeño, que permita evaluar comportamiento y actitud de los servidores públicos.
- Revisar y proponer alternativas para inclusión de incentivos monetarios y no monetarios en el plan de Bienestar Social e Incentivos relacionados con la atención al ciudadano.

d) Normativo y procedimental:

- Actualizar la documentación del Sistema de Gestión Integrado (MECI-CALIDAD), incluyendo el cumplimiento normativo para mejorar la atención al ciudadano, para lo cual se establecerá un plan de trabajo que establezca los alcances del compromiso.
- Realizar campañas internas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos en la atención, prestación de un buen servicio de información y respuesta veraz, clara y oportuna a las diferentes partes interesadas.

e) Relacionamiento con el ciudadano:

- Realizar encuesta de percepción de los estudiantes de los diferentes programas que oferta la institución sobre el servicio recibido.
- Actualizar la matriz de partes interesadas publicada y aprobada dentro del subproceso de Direccionamiento Estratégico, que permita obtener una caracterización actualizada de los grupos de interés de la institución.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 -3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Quinto componente:

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

a) Lineamientos de transparencia activa:

- Realizar evaluación del avance en la implementación y publicación de la información mínima obligatoria establecida en la ley 1712 de 2014.
- Establecer plan de trabajo que garantice el avance en la implementación y publicación de la información mínima obligatoria establecida en la ley 1712 de 2014.
- Diagnosticar, establecer y clasificar los tipos de datos abiertos que la institución debe divulgar.
- Publicar la contratación que realice la institución, según lo dispuesto por la normatividad.

b) Lineamientos de transparencia pasiva:

- Fortalecer los canales de atención al ciudadano, tales como: chat en línea, Unidad de Correspondencia, PQRS, atención en procesos que mantengan contacto con las diferentes partes interesadas en los servicios institucionales, en los términos establecidos por la ley.

c) Elaboración de los instrumentos de gestión de la información:

- Proponer el formato de registro de inventarios de activos de información.
- Diseñar y proponer el esquema de la publicación de la información.
- Presentar propuesta para la realización del índice de información clasificada y reservada.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 - 3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

d) Monitoreo del Acceso a la Información Pública:

- Publicación semestral del informe de solicitudes de acceso a la información incluyendo: Número de solicitudes recibidas, Número de solicitudes trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud, número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Sexto componente:

Iniciativas Adicionales

- a) Presentar propuesta de actualización del Código del Buen Gobierno en donde se incluyan lineamientos relacionados con temas de conflictos de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción.

Elaboró:


GLORIA XIMENA HURTADO PAREDES

Asesora de Planeación

(Original firmado)

Aprobó:


FREDY ALONSO VIDAL ALEGRÍA

Rector (e)

(Original firmado)



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

IUCMC

Claustro de la Encarnación - Carrera 5 No. 5 - 40 Casa Obando - Calle 3 No. 6 - 52 / Bicentenario - Carrera 7 No. 2 - 41
PBX: 824 - 1109/ 824 - 0562 / 833 -3390 / 824 4580/ FAX: 822 0022 Popayán, Cauca, Colombia / www.colmayorcauca.edu.co

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	INDICADORES	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA DE EJECUCIÓN
1er componente:				
Actualizar mapa de riesgos por procesos incluyendo los riesgos de corrupción	>= 70% de los mapa de riesgos actualizados	No. de procesos que actualizan sus mapas de mapas de riesgos/Total de procesos de la institución	Líderes de Proceso	Permanente durante la vigencia a solicitud de los líderes de proceso o recomendaciones del Asesor de Control Interno.
Publicación Mapa de riesgos	>=1 mapa de riesgos actualizado	No. de mapas de riesgos publicados durante la vigencia	Asesor de Control Interno	15 días una vez aprobadas por el comité las solicitudes de actualización
Seguimiento al mapa de riesgos	>=2 seguimientos realizados	No. de seguimientos realizados	Asesor Control Interno	17 de junio de 2016 – 27 de Diciembre de 2016
2do componente:				
Diseño y/o actualización de aplicativos institucionales que mejoren la atención a las diferentes partes interesadas	>=2 aplicativos	No. de desarrollos diseñados o mejorados para facilitar el acceso a información de las diferentes partes interesadas	Subproceso Gestión de Recursos Tecnológicos	15 de diciembre de 2016
Evaluación de trámites institucionales	>=1 Evaluación	No. de evaluaciones realizadas	Planeación y Mejora-Gestión Documental- Unidad de Correspondencia	27 de junio de 2016
3er componente:				

Planificación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas	>=1 realizada	Audiencia	No. de audiencias realizadas	Rector Asesor Planeación Asesor Control Interno Coordinador de Comunicaciones. Asesor TIC	31 de marzo de 2016
Publicación de reglamento e informe de rendición de cuentas	>= 1 publicación		No. de publicaciones realizadas	Asesor TIC Coordinador de Comunicaciones	26 de febrero de 2016
Realización de audiencia pública	>=1 audiencia realizada		No. De audiencias realizadas	Rector /Equipo de trabajo	31 de marzo de 2016
Evaluación de la audiencia pública y su publicación de su evaluación	>= 1 evaluación de audiencia		No. de evaluaciones realizadas	Asesor Control Interno /Representante de las organizaciones sociales	11 de abril de 2016
4to componente:					
Contratación de profesional con experiencia en el área de archivo y un tecnólogo que garantice la atención a las partes interesadas de la institución	>=2 personas para apoyo mejoramiento en la atención al ciudadano		No. De personas contratadas	Secretaría General	27 de diciembre de 2016
Realizar encuesta de percepción de estudiantes	>=1 encuesta de percepción de estudiantes		No. De encuestas realizadas	Planeación y Mejora-Lideres de Proceso responsables	30 de noviembre de 2016

Fortalecer los canales de atención al ciudadano, tales como: chat en línea, Unidad de Correspondencia, PQRS, atención en procesos que mantengan contacto con las diferentes partes interesadas en los servicios institucionales	>=3 canales de atención en funcionamiento	No. de canales en funcionamiento	Líderes de proceso Responsables	27 de diciembre de 2016
Actualizar el plan de capacitación y formación para su aprobación	>=1 Plan de capacitación actualizado	No. de planes actualizado	P.U Talento Humano	29 de abril de 2016
Jornada de inducción y reinducción para afianzamiento del conocimiento del quehacer institucional	>= 1 actividad masiva realizada	No. de actividades realizadas	P.U Talento Humano. Calidad – Asesores: Bienestar Universitario, Control Interno, Planeación, Coordinadora Comunicaciones.	29 de abril de 2016
Presentar propuesta de actualización del manual de funciones y competencias laborales relacionando temas de atención al ciudadano	>=1 propuesta de manual de funciones	No. de propuestas presentadas	P.U Talento Humano	27 de diciembre de 2016
Revisar y actualizar la documentación relacionada con la	>=1 documento de evaluación de desempeño actualizado	No. de documentos actualizados	P.U Talento Humano	27 de diciembre de 2016

evaluación del desempeño, que permita evaluar comportamiento y actitud de los servidores públicos	>=1 documento actualizado	No. de documentos actualizados	P.U Talento Humano	27 de diciembre de 2016
Revisar y proponer alternativas para inclusión de incentivos monetarios y no monetarios en el plan de Bienestar Social e Incentivos relacionados con la atención al ciudadano	>=100% de plan de trabajo realizado	No. de actividades de actualización/ Total de actividades actualización planificadas	P.U Calidad	27 de diciembre de 2016
Actualizar la documentación del SGJ, incluyendo la normatividad para el mejoramiento a la atención al ciudadano	>=1 campaña realizada	No. de campañas realizadas	Comité de ética	27 de diciembre de 2016
Realizar campañas internas para informar la responsabilidad en la atención al ciudadano				

Realizar encuesta de percepción de estudiantes	>=1 encuesta de percepción estudiantes	No. De encuestas realizadas	Planeación y Mejora-Lideres de Proceso responsables	30 de noviembre de 2016
Actualización de la matriz de partes interesadas – los caracterizando los grupos de interés	>= 1 Matriz actualizada	No. de matrices actualizadas	P.U Calidad	30 de noviembre de 2016
5to componente:				
Realizar evaluación del avance en la implementación y publicación de la información mínima obligatoria establecida en la ley 1712 de 2014	>=1 evaluación realizada	No. de evaluaciones realizadas	Asesor de Control Interno Asesor de Planeación Asesor Tic Coordinadora de Comunicaciones Contratista Web Master	28 de Abril de 2016
Establecer plan de trabajo que garantice el avance en la implementación y publicación de la información mínima obligatoria establecida en la ley 1712 de 2014	>=1 Plan de trabajo establecido	No. de planes de trabajo	Asesor de Control Interno Asesor de Planeación Asesor Tic Coordinadora de Comunicaciones Contratista Web Master	31 de Mayo de 2016

Diagnosticar, establecer y clasificar los tipos de datos abiertos que la institución debe divulgar	>=1 realizado	diagnóstico realizado	No. de diagnósticos realizados	Secretario General Contratista Web Master Responsable de la Gestión Documental institucional	27 de junio de 2016
Publicar la contratación que realice la institución, según lo dispuesto por la normatividad	>=100% de la contratación publicada	de la contratación publicada	No. de contratos publicados/Total de contratos	Secretario General	30 de diciembre de 2016
Fortalecer los canales de atención al ciudadana	>=70% de atención en funcionamiento	de las canales en funcionamiento	No. de canales de atención implementados/Total de canales de atención identificados en la institución	Secretario General Coordinadora de Comunicaciones Web Master	30 de diciembre de 2016
Realizar y presentar para aprobación el formato de registro de inventarios de activos de información	>=1 formato presentado	formato presentado	No. de formatos presentados	Secretario General	30 de diciembre de 2016
Diseñar y proponer el esquema de publicación de la información	>=1 esquema de publicación propuesto	esquema de publicación propuesto	No. de esquemas de publicación propuestas	Secretario General	30 de diciembre de 2016
Presentar propuesta para la realización del	>=1 una propuesta para la realización del índice	una propuesta para la realización del índice	No. de propuestas presentadas	Secretario General	30 de diciembre de 2016

índice de información clasificada y reservada	de información clasificada y reservada			
óto componente: Presentar propuesta de actualización del Código de Buen Gobierno con los lineamientos para el mejoramiento de la atención al ciudadano	>=1 Propuesta presentada	No. de propuestas presentadas	Comité de ética	27 de diciembre de 2016